

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

№ RESOLUCIÓN **517** № INF. TECNICO 426

TRAMITADA 21/12/2011

REF: Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF. 10920111220-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009 045059679

Goblemo de Chile

5493/2004 - 2521/2009

CONSIDERANDO

VISTOS

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

21/12/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 517 / Región de Antartica Chilena

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **BVJH-98**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° <u>426</u> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a <u>LUIS E. BISHOP LEAL</u> la cantidad de $\underline{0,3}$ U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de $\underline{0}$, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

<u>Distribución</u>

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

ANA TORO RODRÍGUEZ

CONSTRUCTOR CAPIL

2º DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

XII REGION

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011